Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada Francia
Oficio 144

1943

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS POLITICOS.
DIRECCION DE POLITICA GENERAL.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 562. **Año** 1943.

Estado de guerra de Italia con Alemania.

562

EXPEDIENTE Nº 562.

Peuser - 523253

For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.°	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 562

Política

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
13 OCT. 1943
RELACIONES EXTERIORES

P. S.
Archivo

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 2784

Washington, octubre 13/13 de 1943.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 233.- La Casa Blanca acaba de dar a publicidad declaración conjunta de los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Unión Soviética aceptando la cooperación activa como cobeligerante de la Nación y fuerzas armadas italianas en la guerra contra Alemania.

Espil

ANCTADO

Es copia:

AFR.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

562.

" LA PRENSA "

OCTUBRE 14 DE 1943

Apreciaciones en Wáshington Sobre El Posible Efecto en la Argentina De la Nueva Posición de Italia

Wáshington, octubre 13 (UP)— En los círculos diplomáticos y legislativos se recibió con entusiasmo la noticia de la situación de Italia como cobeligerante de las Naciones Unidas, y se expresó que con ello la guerra se acortará, se salvarán muchas vidas, y se cumplirá la voluntad del pueblo italiano.

Las conjeturas sobre si la Argentina romperá pronto las relaciones con el "eje" aumentan en todos los sectores, pero las fuentes mejor informadas se abstienen de hacer pronósticos.

Se opina que la entrada de Italia en la guerra contra Alemania será una gran satisfacción moral y espiritual para la importante población italiana de la Argentina, así como de otros países de la América Latina, pero se destaca que la cuestión de la ruptura sólo la determinará el gobierno.

Créese que la Argentina estaría más dispuesta a la ruptura si la condición de cobeligerancia de Italia pusiese en mayor peligro al Vaticano y al Papa.

La declaración de Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia es interpretada como reconocimiento oficial de la condición que Italia tuvo automáticamente desde que capituló ante los aliados. La monarquía y el gobierno de Badoglio aparecen ahora legalmente constituídos, y se advierte que los términos del armisticio todavía se mantienen con la seguridad de que los italianos determinarán por sí propios su gobierno una vez desalojados los alemanes.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fuera 362

274

Buenos Aires, 14 ottobre 1943.-

ANOTADO

Signor Ministro,

Ho l'onore di portare a conoscenza del Governo della Repubblica, per il cortese tramite dell'Eccellenza Vostra, che il Regio Ambasciatore in Madrid, d'ordine di Sua Maestá il Re, ha comunicato ieri 13 ottobre alle ore 15,00 Greenwinch, all'Ambasciatore di Germania in quella Capitale che l'Italia si considera in istato di guerra con la Germania a partire dalla stessa data.

Gradite, Signor Ministro, gli atti della mia piú alta considerazione.

Parlanio

Eccellenza
il Generale di Brigata ALBERTO GILBERT
Ministro a.i. degli Affari Esteri e del Culto
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la nota n° 274 de 14 de octubre de la Embajada de Italia.

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

///nos Aires, octubre 14 de 1943.-

Vista la nueva situación presentada, pase a dictamen del señor Consejero Político-Legal.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
14 OCT. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

12513

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

DICTAMEN N°. 171.

Señor Ministro:

Teniendo en cuenta la comunicación que con fecha de ayer ha remitido a este Ministerio la Embajada de Italia y el procedimiento uniforme seguido en estos casos por la Cancillería, corresponde dictar un decreto haciendo extensivas las disposiciones del Decreto sobre neutralidad dictado en acuerdo de Ministros el 4 de septiembre de 1939, al estado de guerra entre Italia y Alemania.

Buenos Aires, octubre 15 de 1943.

ANOTADO

PABLO SANTOS MUÑOZ
Consejero Político – Legal Interino

CP.

Buenos Aires, octubre 15 de 1943.

Formúlese el correspondiente Decreto de Neutrali dad.

La copia autenticada del decreto, remitida por la División de Despacho con nota de 28 del corriente, se agregó a a la carpeta denominada "NEUTRALIDAD ARGENTINA" (GUERRA exp.nº 19 - tomo I.)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

PODER EJECUTIVO
NACIONAL

DEC. N° 12.513/M. 153

Buenos Aires, Octubre 26 de 1943.

Vista la nota recibida de la Embajada de Italia dando cuenta que su país se considera en estado de guerra con Alemania,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
D E C R E T A :

Artículo 1°.-Hácense extensivas las disposiciones del Decreto sobre Neutralidad dictado en Acuerdo de Ministros el 4 de Septiembre de 1939, al estado de guerra entre Italia y Alemania.

Artículo 2°.-Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

(FDO) R A M I R E Z
(RFDO) ALBERTO GILBERT

ES COPIA:

EN EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, octubre 27 de 1943.

D.A.P.
(C)

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. con referencia a su nota No.274 de 14 del corriente, para remitirle copia del Decreto dictado el 26 del mes en curso, por el que se hacen extensivas las disposiciones del Decreto sobre neutralidad dictado en Acuerdo de Ministros el 4 de septiembre de 1939, al estado de guerra entre Italia y Alemania.

Reitero a S.S. las seguridades de mi más distinguida consideración.

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
20 OCT 1943
Dirección General Asuntos Políticos

A S.S. el Encargado de Negocios de Italia,
Doctor Livio Garbaccio.

BCP.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, octubre 27 de 1943.

D.A.P.
(G)

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. llevando a conocimiento de ese Departamento, que por Decreto No.12513-M.153, de 26 del corriente, se hacen extensivas las disposiciones del Decreto sobre neutralidad dictado en Acuerdo de Ministros el 4 de septiembre de 1939, al estado de guerra entre Italia y Alemania.

Saludo a S.S. con mi más distinguida consideración.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
* 29 OCT 1943 *
Dirección
General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

IGUAL PARA LOS MINISTERIOS DE HACIENDA, GUERRA, MARINA, AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS. SE COMUNICA?TAMBIEN, A LAS SUBSECRETARIAS DE JUSTICIA Y DE INSTRUCCIONES PUBLICA, POR NOTAS SEPARADAS.

A S.S. el Señor Subsecretario del Interior.

BCP.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P.
(G).

La Dirección de Política General se complace en comunicar que, por Decreto No.12513-M.153, de 26 del corriente, se hacen extensivas las disposiciones del Decreto sobre neutralidad dictado en Acuerdo de Ministros el 4 de septiembre de 1939, al estado de guerra entre Italia y Alemania.

Buenos Aires, octubre 27 de 1943.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
29 OCT 1943
Dirección
General Asuntos y Culto

IGUAL PARA LAS DEMAS DIRECCIONES DEL MINISTERIO.

A LA DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS Y CONSULARES.

BCP.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política

Jacuí 562.

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRÁFICO
16 OCT. 1943
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 1007

Río de Janeiro, 16/16 octubre de 1943

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 246.- Por intermedio del Gobierno de los Estados Unidos de América, Brasil recibió ayer notificación por la cual el Gobierno del Mariscal Badoglio hace saber a las naciones unidas que se encuentra en guerra con Alemania. No conozco el texto de esa comunicación, pero sé que en élla se dice, en síntesis, que Italia ha roto los vínculos de amistad que la unían a Alemania y que al declararle la guerra después de un pasado deplorable se incorpora a los países que combaten contra élla.

El Gobierno del Brasil está considerando esta nueva situación impuesta por los acontecimientos y probablemente el lunes próximo, cuando regrese el Presidente de su gira por el interior, adoptará una resolución.

Según informes que he podido obtener, este Gobierno considerará a Italia cobeligerante en su lucha contra los otros países del Eje, pero no hará, al menos por ahora, una revisión de las medidas consecutivas a la declaración de guerra dispuesta por decreto de fecha 22 de agosto de 1942 y en virtud de las cuales fueron incautados los barcos, confiscados los bienes de los súbditos de esa nacionalidad, etc. Para la nueva situación se tendrá en cuenta los términos del armisticio firmado por Italia con las naciones unidas, dejándose para el final de la contienda la consideración de los hechos creados por aquellas medidas impuestas por la seguridad nacional y para responder a los daños causados por los submarinos del Eje.

Rawson

Es copia.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 562

Política.-

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRÁFICO
3 NOV. 1943

TELEGRAMA CIFRADO Nº 1059.

Santa Sede, 2/3 de noviembre de 1943.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

Nº 48.- A título de información comunico a V. E.: Fuerzas armadas alemanas S.S. con documentación tomada Registro Civil apresaron a judíos romanos, ancianos 80 años hombres, mujeres, niños recién nacidos, enfermos graves inválidos, en número considerable, 5.000 e internados en la Escuela Militar de Roma. Fueron trasladados sin conocer aún el paradero. Debe creerse han sido tomados como rehenes.-

Canciller Cioce.

Es traducción

ANOTADO

EIM.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

(VIA AEREA)

Fuente 362 y 367.

Reservada.
R.E. No.29

Noviembre 3 de 1943.-

Señor Ministro:

Grecia y la nueva posición de Italia.

El reconocimiento del estado de co-beligerancia de Italia, acordado por las naciones aliadas, fué recibido con cierta sorpresa y desagrado por el Gobierno griego.

2.- El Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores griego, señor Tsouderos, ha declarado en el Cairo que Grecia espera un tratamiento de prioridad en los asuntos que conciernen a Italia como así también que los Aliados no interfieran en las cuestiones políticas y administrativas de Grecia. No criticaremos ni discutiremos la co-beligerancia de Italia, si los aliados han tomado esa medida política porque convenía a la mejor prosecución de la guerra, la respetaremos, y seguiremos luchando sin crear obstáculos, dijo.

3.- En círculos generalmente bien informados se dice que Grecia no fué consultada cuando se firmó la capitulación de Italia, no obstante la declaración en

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada D. Alberto Gilbert.

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

contrario hecha por el mismo señor Tsouderos en el Cairo el 10 de septiembre.

4.- La nueva posición de Italia ha sido muy habilmente explotada por los alemanes en su propaganda de descrédito de los aliados dentro del territorio griego, traduciéndose, naturalmente, en pérdida de prestigio para el Gobierno del Rey Jorge II que se encuentra radicado en Egipto.

5.- Una comisión de seis jefes guerrilleros se trasladó últimamente al Cairo para pedir al Gobierno la inclusión de tres miembros en el Gabinete y la promesa del Rey de que no volverá a Grecia hasta que no se lleve a cabo un plebiscito decidiendo sobre su regreso. Los delegados se reintegraron a Grecia sin llegar a ningún acuerdo. El Rey les habría ofrecido una solución de compromiso que fué rechazada.

6.- La situación interna griega continúa muy confusa. Por un lado se sabe que varios regimientos de fuerzas italianas se han unido a los guerrilleros griegos y luchan contra los alemanes. Por otra parte está el llamado del General Maitland Wilson, Comandante en Jefe de los Ejércitos del Cercano Oriente, incitando a la unión y a terminar con las discrepancias internas que han provocado luchas armadas entre los mismos guerrilleros.

7.- Hoy existen en Grecia dos organizaciones de guerrilleros: la E.L.A.S. (iniciales en griego de Ejército Popular Nacional de Liberación) y la E.D.E.S. (Ejército Democrático Nacional Griego), esta última bajo la dirección del Coronel Zervas. Ambas fuerzas luchaban durante muchos meses en completo acuerdo, consiguiendo cortar importantes líneas de comunicaciones y expulsar de las zonas rurales a las fuerzas alemanas e italianas.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

A partir del mes de septiembre, la situación ha cambiado. Los patriotas de la E.L.A.S. y E.D.E.S. ya no se entienden y luchan abiertamente entre sí. Parece que las primeras discrepancias surgieron con el reparto del material bélico tomado a los italianos después de la capitulación de Italia. Pero hay otras razones. La E.D.E.S. acusa a la E.L.A.S. de pretender monopolizar el movimiento de resistencia con el propósito final de establecer el comunismo en Grecia. Esta última se defiende de la acusación y aunque reconoce que muchos de sus dirigentes son comunistas declara que desde la supresión del "Comitern" ha renunciado a la idea de formar un gobierno comunista y acusa a su vez a la E.D.E.S. de ser una organización fascista, que trabaja por la continuación de los privilegios de la clase dirigente, que hizo posible la dictadura de Metaxas. Aquí, en Londres, se cree que los cargos de ambos bandos son injustos o exagerados y que gran parte de las dificultades son el resultado de un estado de mente deplorable que califica de fascista a cualquiera que se opone al desórden social y comunista a cualquier partidario de reformas sociales. La consecuencia de estas discrepancias se traducirán en un debilitamiento de la resistencia a las fuerzas alemanas y se teme que puedan convertirse, después de la liberación del país, en focos de una guerra civil.

8.- Se ha hablado de renuncias en el Gabinete, pero el Primer Ministro Tsouderos, ha desmentido los rumores. Las circunstancias de acercarse el invierno con perspectivas de gran escasez de alimentos, persecuciones políticas e intrigas de la propaganda alemana están pesando, indudablemente, en contra del Gobierno. En los Balcanes se esperaba un desembarco aliado durante el otoño que se aleja. Si las operaciones de guerra lograran liberar a Grecia en un futuro cercano, la opinión del país aún

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

podría cambiar, volcándose a favor del Gobierno exilado.

9.- Las primeras noticias que se publican sobre la reciente conferencia de Moscú, informan que se ha creado un Consejo Asesor para asuntos relacionados con Italia, formado por representantes de Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusia y Francia y al que se unirán delegados de Grecia y Yugoeslavia. Aún no se conocen detalles ni se han expuesto los propósitos, pero este Consejo podría tambien dar una oportunidad al Gobierno griego para fortalecer su posición y aumentar su prestigio.

Reitero a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Firmado: RICARDO J.SIRI

ES COPIA

LEGACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Encargado de Negocios, A.I.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 562-

Política
FPB.

OFICINA DE CLAVE Y TELEGRAFICOS
29 FEB. 1944
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº 331

Santa Sede, 28/29 febrero de 1944

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 21.- Comunico a V.E. que entrevisté al Cardenal Secretario de Estado, quien díjome que la Santa Sede sigue preocupándose en la suerte de Roma. Pasó recientemente una nota a la Embajada alemana a fin de que se preserve la ciudad de los horrores de la guerra y que en tal sentido dirigióse también a los americanos e ingleses. Me añadió que a pesar de la buena voluntad de ambas partes se teme que la lucha, según las circunstancias, pueda dilatarse hasta aquí.

Rohde

ANOTADO

Es traducción.

JOAQUIN P. GHIA
JEFE DE CLAVE y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRÁFICOS
19 MAR. 1944
RELACIONES

Guerra 562

TELEGRAMA CIFRADO N° 470

Santa Sede, marzo 19/19 de 1944.-

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

N° 33.- N°20. Marzo 18.-Con referencia a su telegrama 11 ayer comuniqué este Ministerio Relaciones Exteriores orden recibida trasladarme con todo el personal diplomatico, consular y familiares a Suiza previa clausura consulados. Solicité este Gobierno gestiones autoridades ocupación visación pasaporte colectivo que a ese fin preparé.

El funcionario con quién me entrevisté hízome saber había comunicado a su Gobierno establecido en el norte la resolución tomada por el Gobierno argentino y me adelantó que el Gobierno República habría dado toda clase de facilidades y puesto todo en facilitar sin inconvenientes nuestro traslado a Suiza. Tendré a V.E. al corriente desarrollo de estas gestiones las que preveo largas en orden de tiempo debido a dificultades de comunicación a causa contínuos bombardeos.

Para el caso que V.E. estime conveniente solicitar a una potencia amiga el cuidado de nuestros intereses en esta parte de Italia me permito informar que la única potencia que se encuentra en condición de hacerlo por tener su en ésta y también relaciones oficiosas con el Gobierno República, es Suiza.

Agradeceré a V.E. autorizarme todos aquellos gastos que se relacionen con la clausura de consulados y traslado de archivos y valores así como los de los telegramas enviados a V.E. que trasmitidos por el intermedio de la Embajada Argentina ante la Santa Sede deben ser abonados en ésta en efectivo como lo he hecho hasta ahora. Oneto.-

Rohde

Es traducción.

IGNACIO P. GRIA
JEFE DE CLAVE Y SERVICIOS TELEGRAFICOS

CV.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Telegrama para Clave

Carácter : CIFRADO No

Oficina de origen : ASUNTOS POLITICOS

Fecha : 23 de marzo de 1944.

Destino : EMBAJADA ARGENTINA SANTA SEDE

TEXTO :

Para Oneto. Gastos a que se refiere último párrafo su 20 quedan autorizados debiendo exigir los comprobantes respectivos.

MASON

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Contencioso
Política
Personal
FPB.

Guerra 562-

OFICINA DE CLAVE y S. TELEGRÁFICOS - RELACIONES EXTERIORES -
28 MAY. 1944

TELEGRAMA CIFRADO Nº 837

Santa Sede, 24/25 mayo de 1944

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 57. Nº 32. Comunico a V.E. que el local ocupado por la Oficina Consular en Spezia ha sido destruida el 12 de mayo por bombardeo aéreo. El encargado del viceconsulado Barabino incólume con sus familiares. Destruidos los muebles, los archivos y 23 libretas de enrolamiento en blanco matrículas 589.808 al 589.830 salvándose los valores y el libro de inventarios. Oneto.

Rohde

Es traducción.

JOAQUIN P. GHIA
JEFE DE CLAVE y SERVICIOS TELEGRAFICOS

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
16 OCT. 1944
DIVISION DE
TRADUCCIONES

Guerra 562

REAL EMBAJADA DE ITALIA

111.

MEMORANDUM

En base a lo señalado por el R. Gobierno resulta que las autoridades germanas, durante la ocupación alemana de Roma, se han apoderado de una importante cantidad de billetes de banco, y además de las reservas de oro que se encontraban depositadas en el Banco de Italia.

El R. Gobierno, reservándose ejercer todos sus derechos para la recuperación de dicho oro, apreciará en sumo grado cualquier información que pudiera suministrarle al respecto el Gobierno Argentino, como también la colaboración en el sentido de verificar todo lo concerniente a la eventual colocación o depósito en el territorio de la República, de todo o parte de las reservas de oro mencionadas.

ANOTADO

Éstas ascienden a las siguientes cantidades:

1º) - 94,186187 toneladas de oro fino, más 1,177800 toneladas en barricas cerradas; en total 95,363987 toneladas.

2º) - 2,340800 toneladas de oro fino de propiedad del Banco Nacional de Albania.

Lo que antecede es para información del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1944 (L.S.)

Es traducción
16 de octubre de 1944

G.R. Spangenberg
Encargado Interino

C.B.A.
G.R.S.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, octubre 31 de 1944.-

Pase a sus efectos a la Dirección de Asuntos Económicos.

Fdo: M.Amadeo.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
2 NOV
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA NACION " 18 DE OCTUBRE DE 1945.-

Guerra 562

PROCURAN CAMBIAR EL ARMISTICIO QUE FIRMÓ P. BADOGLIO

Británicos y norteamericanos realizan negociaciones en ese sentido

LONDRES, 17 (AP). — Se ha sabido oficialmente que se efectúan negociaciones para modificar y suavizar el armisticio impuesto a Italia, como acuerdo provisional hasta que el tratado definitivo de paz pueda ser fijado. En los círculos oficiales británicos se manifiesta que corresponde a Rusia dar el próximo paso en los esfuerzos para colocar a Europa en situación normal de paz. Los funcionarios británicos y norteamericanos opinan que es mejor esperar tranquilamente para ver si Rusia somete alguna proposición que resuelva la "impase" sobre el procedimiento a seguir para la redacción de los tratados.

Se ha sabido que los delegados que presuntamente debían estar dedicados a redactarlos, están inactivos. Los ministros de Relaciones Exteriores llegaron a cierto grado de acuerdo en algunos problemas, pero estiman que la brecha existente en la unidad de las cinco grandes potencias hace momentáneamente fútil el proseguir la consideración de dichos problemas.

Las autoridades británicas no ocultan su creciente preocupación por lo que califican de "tragedia humana" europea, la cual diariamente aumenta en horror. Con el total apoyo norteamericano, ellos están deseosos de que se llegue a un acuerdo, aunque provisional, para evitar que los pueblos de Europa mueran de hambre y frío durante el próximo invierno.

Las actuales negociaciones sobre el armisticio italiano fueron resueltas cuando el fracaso de la reunión de ministros de Relaciones Exteriores demostró que durante algún tiempo Italia no puede tener la esperanza de alcanzar una situación de plena paz. Tanto Washington como Londres han dicho que desean ayudar a Roma. Se espera que las condiciones del nuevo armisticio sean similares a las del primero, pero con la eliminación de algunas cláusulas restrictivas, que se estima entorpecen al gobierno italiano.

El armisticio con Italia nunca ha sido publicado. Los aspectos del armisticio que podrían ser objetados por Rusia, como reparaciones, límites fronterizos y las colonias italianas, tendrían que ser dilucidados en el nuevo armisticio.

Austria ha pasado a un primer plano, debido a que se ha revelado que la Comisión de Control de Viena tropieza con dificultades. La decisión oficial de los Estados Unidos y Gran Bretaña de reconocer al gobierno del Sr. Renner, podría abrir el camino a un acuerdo aliado para ayudar a ese país.

La tendencia del Foreign Office parece ser el dejar provisionalmente de lado cualquier problema que afecte a Rusia y que no requiera solución inmediata. Esto se manifiesta en la cuestión de los Dardanelos. Gran Bretaña, Rusia y los Estados Unidos han acordado celebrar discusiones individuales con Turquía sobre la reconsideración del acuerdo relativo a los Dardanelos. Pero los británicos han dicho que ellos no han hecho nada definitivo en ese asunto, pues esperan a que los rusos hablen primero.

Las condiciones secretas

WASHINGTON, 17 (AP).—El secretario de Estado, Mr. James Byrnes, reveló que se está tratando con Italia y Gran Bretaña la cuestión relativa a dar a publicidad o no a las condiciones del armisticio italiano.

Archivo Histórico Argentina
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

LA PRENSA 18 DE OCTUBRE DE 1945.-

Guerra 562

Italia no se Opone a que Los Aliados Publiquen los Términos de su Armisticio

Wáshington, octubre 17 (UP) — El fracaso del consejo de ministros de relaciones exteriores reunido en Londres, al no poder completar el tratado de paz con Italia, ha hecho que se reiteren los pedidos de que se den a publicidad las condiciones del armisticio impuesto a esa nación hace dos años. Esas condiciones habrían sido tan duras que muchas de ellas no fueron puestas en vigor en ningún momento. Resulta do de ello es que todos los aliados hayan tratado de eludir su responsabilidad y buscado excusas para no darlas a publicidad.

En Londres se habrían realizado conversaciones para tratar la posibilidad de anular las condiciones del armisticio y preparar algún nuevo arreglo provisional —en términos diplomáticos un "modus vivendi"— para la administración de Italia hasta que llegue el momento de redactar el tratado de paz. Sin embargo, esta medida sólo serviría para intensificar las demandas de que se den a publicidad los términos originales, todavía secretos, del armisticio.

Los funcionarios de los diversos gobiernos han estado tratando de eludir las responsabilidades de lo ocurrido en esos dos años. Existen indicaciones de que la principal responsabilidad de que se haya retenido la publicación corresponde a los británicos. Las autoridades norteamericanas no han confirmado en ningún momento que ello sea así.

En lo que respecta al secretario de estado, señor Byrnes, se cree que, personalmente, considera que no existe ninguna razón para retener la publicación de las condiciones del armisticio italiano, ni las directivas básicas de la política de ocupación de Alemania, ni de otros documentos que todavía no se han dado a conocer.

El embajador de Italia en Wáshington, señor Alberto Tarchiani, ha dado su aprobación a la publicación del armisticio. En declaraciones hechas a los periodistas después de haber visitado ayer al subsecretario de estado, señor Dean Acheson, el embajador dijo que su gobierno no objetaría la publicación. Con ello, se ha eliminado una de las mayores excusas de los aliados, la de que el gobierno italiano temía que no podría permanecer en el poder si se conocían las duras condiciones impuestas a Italia.

Este armisticio fué firmado el 3 de septiembre de 1943 y una de las razones dadas para no publicar sus condiciones fué la de que se hacía por motivos de seguridad militar.

Todas las condiciones de los demás armisticios fueron publicadas: las de Alemania, Japón, Finlandia, Rumania, Bulgaria y Hungría.

Archivo Histórico Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

" LA PRENSA " 20 DE OCTUBRE DE 1945.-

Guerra 562

Italia, Dicen en Londres, no Ha Pedido en Forma Oficial Términos de Paz Inmediata

Londres, octubre 19 (UP) — En una fuente informativa británica, generalmente muy bien informada, se dijo que Italia no ha hecho tentativas oficiales para solicitar una paz inmediata o la revisión de los términos del armisticio.

El informante al referirse a la declaración hecha por el ministro de relaciones exteriores de Italia ante el gabinete de su país, expresó que nada se sabía en Londres de tales esfuerzos y que el programa de tres puntos enunciado por De Gasperi había causado sensación en los círculos diplomáticos, ya que la mayor parte de la atención del consejo de ministros de relaciones exteriores de las cinco grandes potencias había recaído en el tratado de paz con Italia.

Los diplomáticos británicos y norteamericanos están profundamente convencidos de que el primer tema de cualquier reunión diplomática sería el tratado de paz con Italia.

Las potencias occidentales creen que Italia merece ser considerada en primer término debido a las contribuciones hechas a la causa aliada después de la caída de Mussolini.

Además, en el consejo de ministros de relaciones exteriores se adelantó mucho con respecto al tratado de paz con Italia y las directivas entregadas a los representantes para considerar asuntos relativos a la zona de Trieste y Venezia Giulia son un índice de tales progresos. Dichas directivas se referían también al problema originado por las colonias italianas.

El colapso de la conferencia de los ministros de relaciones exteriores detuvo la marcha de los trabajos, pues los secretarios de relaciones exteriores volvieron a sus respectivas capitales sin haber firmado los protocolos que autorizaban a los representantes a continuar los trabajos, y hasta la fecha los representantes no se han vuelto a reunir, de acuerdo con lo establecido en la conferencia de Potsdam.

En fuentes bien informadas se cree que es poco probable que se otorguen a Italia términos para una paz provisional cuando la redacción del tratado final se halla ya adelantada.

También señalan que el colapso de la conferencia de cancilleres afectó tanto o más que a Italia a Finlandia, cuyo tratado de paz se hallaba listo antes de la suspensión de las reuniones.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
ASUNTOS POLITICOS

Política
Guerra 562

EMBAJADA
de la
REPÚBLICA ARGENTINA

Nº 317 R.E.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
30 OCT 46
LETRA E No. 178
Dirección General de Asuntos Políticos

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
30 OCT.
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

Buenos Aires, 17 de octubre de 1946.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para informarle la favorable acogida que ha tenido en este país la actitud de Estados Unidos de América y del Canadá que han resuelto poner a disposición de Italia 50.000.000 y 3.900.000 de dólares, respectivamente. Dichas sumas constituyen los primeros anticipos para cubrir los gastos que el Gobierno Italiano ha realizado en beneficio de las tropas de ambos países.

La medida de los países mencionados pone asimismo de manifiesto la disparidad de criterio en el tratamiento dispensado a Italia por las Potencias Aliadas, en razón de que el reconocimiento de los gastos aludidos se han hecho teniendo en cuenta la calidad de cobeligerante de Italia.

Saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

A S.E. el doctor Juan Atilio Bramuglia,
Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos.

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, noviembre 4 de 1946.

Acúsese recibo.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
5 NOV. 1946
Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, noviembre 4 de 1946.

D.R.E.
184

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el agrado de dirigirme a V. S. para acusar recibo de la nota Nº 317, de fecha 17 de octubre ppdo., en la que informa sobre la agradable acogida que ha tenido en ese país, la actitud de los Estados Unidos de Norte América y del Canadá, al colocar a disposición de Italia los primeros anticipos para compensar gastos que el Gobierno Italiano realizara en beneficio de las tropas de ambos países.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. S. las seguridades de mi más distinguida consideración.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
5 NOV. 1946
Dirección General Asuntos Políticos

PASCUAL DE ROSA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS POLITICOS

A S.S. el Señor D. Enrique M. Beascoechea, Encargado de Negocios a. i. de la República Argentina en Italia.

ROMA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO